ARRENDAMIENTOS
AYURÁ S.A.
Todo en Propiedad Raíz
MATRICULA No. 00010515
NIT. 800.047.765-0
ESTAMOS EN EL ♥ DE ENVIGADO

Nuestro lema es servirle cada vez mejor con Experiencia, Cumplimiento y Calidad en el Servicio

Señores:
ALCALDIA DE ENVIGADO
Envigado

Certificamos que la señora **WEINDY CAROLINA MEJÍA VELASQUEZ** identificada con la cedula de ciudadanía numero **1.037.616.054** expedida en Envigado, laboró al servicio de la empresa desde el día 8 de noviembre de 2016 hasta el 8 de Noviembre de 2018.

Se desempeñó en el cargo de **ASESORA JURÍDICA,** mediante con contrato por prestación de servicios. Desempeñaba las siguientes funciones:

1. Brindar asesoría jurídica a propietarios y arrendatarios de la inmobiliaria respecto a sus obligaciones contractuales, de conformidad a lo establecido en la Ley 820 del 2003.
2. Brindar asesoría jurídica y acompañamiento a los arrendatarios con respecto al cumplimiento de los requisitos establecidos en la Ley 820 del 2003 para la entrega de los inmuebles (Locales comerciales y vivienda urbana).
3. Asesorar y elaborar las modificaciones (otro sí) requeridas en los contratos de arrendamiento.
4. Elaborar acuerdos de pago con los arrendatarios que se encuentren en mora de cancelar el canon de arrendamiento.
5. Hacer seguimiento y coordinar el recaudo de la cartera.
6. Elaborar solicitudes de conciliación, demandas ejecutivas y demandas de Restitución de inmueble arrendado a fin de efectuar el cobro de los canones de arrendamiento adeudados por parte de los arrendatarios morosos y la restitución del inmueble.
7. Asistir a las diligencias de secuestro dentro de los procesos de restitución de inmueble arrendado.

Scanned with CamScanner

8. Asistir a las audiencias de conciliación prejudicial a fin de obtener la restitución y pago de los canones de arrendamiento.
9. Adelantar los tramites disciplinarios – sancionatorios a los empleados de la inmobiliaria arrendamientos Ayurá S.A de acuerdo al reglamento interno de trabajo.
10. presentar informe mensual de los procesos judiciales a cargo.
11. Brindar asesoría Jurídica integral a arrendamientos Ayurá S.A

Su salario mensual es de **UN MILLÓN QUINIENTOS MIL PESOS M.L.($1.500.000).**

La presente se expide a petición del interesado, en Envigado a los (15) días del mes de Enero de dos mil veinte (2020).

Atentamente,

JENNY MARITZA OROZCO ARTEAGA
Contadora

Scanned with CamScanner